# ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**Ref.: Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE VIDEO VIGILANCIA Y SEGURIDAD" con Expediente Nº 318.137.**

En la ciudad de Yaguarón, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 08:10 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yaguarón, que son: **Dercides Ferreira**, Secretario General; la **Abog. Laura López,** Asesora Jurídica y el **Lic. Miguel Ruiz Díaz**, Contador, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID Nº 315.270.
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
e) Ofertas presentadas por 1 (una) firma.
f) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 01 – 08 – 2016, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

**1- Documentos Sustanciales**

| REQUISITO | WARRIOR S.R.L. |
|---|---|
| Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. Formulario Nº 01 | Cumple |
| Póliza de Mantenimiento de Ofertas | Cumple |
| Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07. | Cumple |
| Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta. | Cumple |

*Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Contador Externo

Laura López Ruiz Díaz
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 36.

**2. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)**

| Nº | Empresa Oferente | Oferta Total |
|---|---|---|
| 1 | **WARRIOR S.R.L.** | 32.402.000 |

**3. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1**

| REQUISITO | WARRIOR S.R.L. |
|---|---|
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) | Cumple |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta | Cumple |
| Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010) | Cumple |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | Cumple |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | Cumple |
| Capacidad Tecnica<br>Que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, para ello deberá presentar catálogo del producto donde se indique el bien ofertado | No Cumple |
| Experiencia:<br>Que la empresa tenga como mínimo una experiencia de 3años en la realización de servicios de bienes similares a lo solicitad (ej.: provisiones e instalaciones de artefactos de seguridad y vigilancia), para ello deberá presentar copia de contratos con entidades públicas y privadas. | No Cumple |

Por Todo lo Expuesto se recomienda:

A. **Declarar Desierto** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE VIDEO VIGILANCIA Y SEGURIDAD"** por qué la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas conforme al Art. 30 inciso b) de la Ley N° 2051/03.-

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 08:35 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · SECRETARIA GENERAL ·

**Dercides Ferreira**
Secretario General

**Abog. Laura López**
Asesora Jurídica
Laura López Ruiz Díaz
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 36.656

**Miguel Ruiz Díaz**
Contador

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Contador Externo